

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR-CANDELARIA):
DON PEDRO XIMÉNEZ NÚÑEZ (1750-1829),
CAPELLÁN, CLÉRIGO MINORISTA, SOCHANTRE DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA,
EMIGRANTE A CUBA, DIPUTADO Y FIEL DE FECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE
CANDELARIA, DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA E INTERVENTOR DEL PÓSITO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar y Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado fue uno de los muchos vecinos de Candelaria nacidos en los otros pueblos del Valle, que tuvieron diversas responsabilidades públicas en esta localidad. Tras obtener una capellanía en su pueblo natal, recibió la prima Tonsura clerical. Siendo ya clérigo tonsurado se estableció en Candelaria, donde obtuvo el empleo de sochantre de la iglesia de Santa Ana. Después de ascender a clérigo minorista, abandonó la carrera eclesiástica, contrajo matrimonio y emigró a Cuba. Tras su regreso desempeñó varios cargos en el Ayuntamiento de Candelaria, como los de diputado del común (o de abastos) y fiel de fechos, éste en dos ocasiones. Además, fue diputado de la Alhóndiga e interventor del Pósito del mismo término.



Don Pedro Ximénez Núñez nació en Güímar, donde fue capellán y clérigo tonsurado.
[Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Güímar el 18 de mayo de 1750, siendo hijo de don Benito Ximénez García y doña María Josefa Núñez González. Cinco días después fue bautizado en la iglesia del Apóstol San Pedro por don Juan Alonso Ximénez, beneficiado servidor de dicha parroquial y de la de Santa Ana de Candelaria; actuó como padrino don Alonso Ximénez, natural y vecino de dicho lugar.

Creció en el seno de una familia que gozó de notable prestigio en los siglos XVIII y XIX, pues destacaron varios de sus miembros, entre ellos: un tatarabuelo, *don Juan Yanes de Rojas Gobierno*, alférez de Milicias y mayordomo de la fábrica parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar; un bisabuelo, *don Alonso Ximénez* (1638-1719), mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. del Socorro; dos primos hermanos de un bisabuelo, *fray Diego Bencomo* (1632-?), predicador general dominico, prior del Convento Real de Candelaria y cura párroco de La Guancha, y *don Diego Díaz Delgado* (?-1689), alférez de Milicias; un tío abuelo, *don Juan Alonso Ximénez* (1682-1755), capellán, colector, mayordomo de la fábrica parroquial y beneficiado servidor de Güímar y Candelaria; un primo hermano de uno de sus abuelos, *fray Francisco José de Castro Bencomo* (1650-?), sacerdote y vicario del convento dominico; siete primos segundos de su padre, *don Tomás Hernández de Oliva* (1686-?), sacerdote emigrante, *don Juan Suárez de Miranda* (1689-?), clérigo minorista, *don Pedro Hernández de Oliva y Álvarez de Ledesma* (1703-1761), colector de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la Villa de La Orotava, teniente de beneficiado de Güímar y cura servidor de Candelaria, *fray Sebastián Álvarez de Ledesma* (1714-1774), sacerdote agustino y teniente de cura encargado de la parroquia de la Villa de Santiago, *don Cristóbal Alonso Núñez* (1709-1765), cura servidor de Candelaria, beneficiado propio de Güímar, colector y mayordomo de la fábrica parroquial, *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar y fundador de las ermitas de San José y Ntra. Sra. de Belén, y *doña María Díaz (o Ramos de Oliva)*, fundadora de una capellanía; y su hermano, *don Miguel Ximénez Núñez* (1756-1833), capellán, clérigo minorista y sacristán mayor de la parroquia de San Pedro.

CAPELLÁN, CLÉRIGO TONSURADO Y MINORISTA, Y SOCHANTRE DE LA IGLESIA DE SANTA ANA DE CANDELARIA

Por fallecimiento de su mencionado tío abuelo, el presbítero don Juan Alonso Ximénez, en abril de 1755, quedó vacante la capellanía fundada por los padres de éste, don Alonso Ximénez y doña María de Rojas, el 11 de enero de 1708; por ello, al alcanzar la edad suficiente don Pedro Ximénez, pariente del último capellán, opositó a la misma y la obtuvo, siéndole adjudicada el 2 de diciembre de 1767. Tomó posesión de dicha capellanía el 10 de enero de 1768 y enseguida comenzó sus estudios religiosos para que se le pudiese hacer colación de ella.¹

El 22 de marzo de 1776 recibió la prima Tonsura clerical en la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, de manos del obispo de Canarias, fray Juan Bautista Servera². Como clérigo tonsurado colaboró estrechamente con las parroquias de Güímar y Candelaria, sobre todo en esta última localidad, donde actuaba con frecuencia como testigo en bodas y testamentos, por lo menos el 14 de marzo de 1777, el 30 de marzo de 1778 (figuraba como “clérigo tonsurado”), el 3 de noviembre 1779, el 16 enero y el 14 de junio 1780³.

Por entonces, como tal clérigo tonsurado se estableció en Candelaria, donde el 13 marzo de 1778 ya ocupaba el empleo de sochantre de la parroquia de Santa Ana. En dicho empleo continuaba el 3 de noviembre de 1779, el 12 de mayo de 1780 y el 30 de abril de 1781. En esta última fecha ya figuraba como clérigo minorista, tras recibir los cuatro Grados u Órdenes Menores de manos del nuevo obispo de Canarias, fray Joaquín de Herrera.⁴

El 22 de agosto de dicho año 1781 se le comunicó a nuestro biografiado que, por quedar descubierta su capellanía por no haber clérigo ni regular presbítero que pudiese

¹ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías.

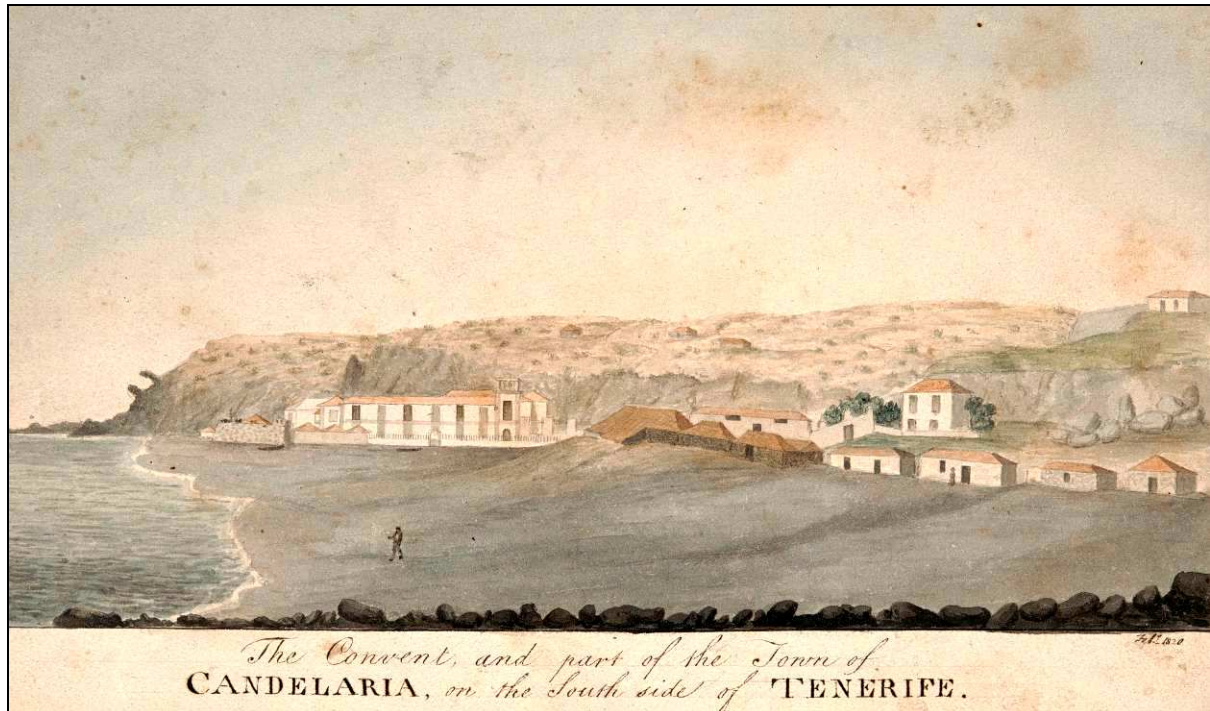
² Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1776.

³ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros de sacramentos, 1777-1780.

⁴ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros sacramentales, 1780-1781 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

atender a las misas adscritas a la misma, debía habilitarse para recibir las órdenes mayores, ya que era mayor de edad y podía hacerlo; hasta entonces las misas correspondientes habían sido aplicadas por el presbítero don Agustín Antonio Núñez y por el reverendo padre dominico fray José Guancho⁵. A pesar del plazo concedido, don Pedro Ximénez no recibió las órdenes mayores y decidió abandonar la carrera eclesiástica, tras darse cuenta de que no constituía su verdadera vocación.

Don Pedro Ximénez Núñez y Roxas o don Pedro Núñez Ximenez Roxas [sic], como figuraba en distintos documentos, fue designado albacea testamentario en Candelaria, el 17 de agosto de 1782⁶. Por entonces formaba parte del limitado y selecto grupo de vecinos de dicho término que sabía leer y escribir.



Don Pedro se estableció en Candelaria, donde ejerció como sochantre, diputado y fiel de fechos del Ayuntamiento, diputado de la Alhóndiga e interventor del Pósito. [Dibujo de Alfred Diston].

EMIGRANTE, DIPUTADO Y FIEL DE FECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DIPUTADO DE LA ALHÓNDIGA E INTERVENTOR DEL PÓSITO, TRAS CONTRAER MATRIMONIO

El 12 de septiembre de 1783, don Pedro Ximénez, “hijo de don Benito Ximénez, difunto, y doña Josefa Núñez, vecino de Candelaria y residente en el Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife”, otorgó poder en dicha plaza a favor de don Santiago Núñez Villavicencio, vecino de Candelaria, para contraer matrimonio con doña María Núñez Villavicencio, natural y vecina del mismo lugar de Candelaria y residente en dicha plaza, hija de don Antonio Marcos de la Cruz y doña María Núñez Villavicencio, difuntos, “por estar para ausentarse el otorg^{te}. deste ref^{do}. Puerto á el de Sⁿ. Cristóbal de la Habana en la America, en el Correo de S. Mag^d. llamado el Principe su Capⁿ. Dⁿ. Manuel Reyes”, ante el notario público don Esteban Lartigue, siendo testigos don Pedro Rodríguez Mallorquín, don Juan Marrero y don José Díaz, residentes en dicho puerto.⁷

⁵ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías.

⁶ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros de testamentos, 1782 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁷ *Idem*. Expedientes matrimoniales, 1783-1784 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

Tal como se argumentaba en dicho poder, don Pedro emigró a América, pues el 21 de junio de 1784 figuraba como “*natural de Güímar, ausente en Indias y residente en el lugar de Candelaria a tiempo de seis años más o menos*”, al tramitarse el poder dado a favor de don Santiago Núñez Villavicencio para su enlace con doña María Núñez Villavicencio. Pero el 28 de ese mismo mes se vio obligado a otorgar nuevo poder, esta vez a favor de don Pedro Garza, vecino de dicho pueblo de Candelaria, porque su anterior apoderado, el mencionado don Santiago Núñez, residente en el Puerto de Santa Cruz, se hallaba ausente en Fuerteventura.⁸

Al día siguiente, 29 de junio de 1784, nuestro biografiado contrajo matrimonio por poder en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña María de la Cruz Núñez Villavicencio, natural de dicho lugar e hija de don Antonio Marcos de la Cruz y doña María Núñez Villavicencio, difuntos; los casó y veló el cura teniente de beneficiado don Agustín Tomás de Torres y actuaron como padrinos don Pedro Alcántara Díaz y doña Josefa Núñez Villavicencio, naturales y vecinos de dicho lugar, siendo testigos don Diego Sabina, don Francisco Sánchez y don José Sabina.

En 1786 ya había regresado de Cuba, pues el 10 de diciembre de dicho año don Pedro Núñez Ximénez (como se le mencionaba con más frecuencia en la segunda mitad de su vida) ya era diputado del común (o de abastos) del Ayuntamiento de Candelaria, siendo alcalde real el teniente capitán don Josef de Baute Santos y fiel de fechos don Juan Hernández Truxillo. En dicho cargo continuaba el 2 de diciembre de 1787, siendo ahora alcalde real don Bernardo Marrero, síndico personero don Agustín Rodríguez del Castillo y fiel de fechos don Vicente Rosa Rodríguez.⁹

El 28 de diciembre de 1790, el Sr. Ximénez fue elegido diputado de la Alhóndiga de Candelaria, ante el alcalde real don Agustín Rodríguez del Castillo, el diputado de abastos don Felipe Agustín Otazo, el síndico personero don Bernardo Marrero y el fiel de fechos don Vicente Rosa Rodríguez; en el mismo acto fue elegido alhondiguero don Josef Hernández Trujillo “*Mayor*”.¹⁰

El 21 de febrero de 1796, don Pedro Núñez Ximénez volvía a ejercer como diputado del Ayuntamiento, siendo alcalde real don Francisco Marrero y fiel de fechos don Vicente Rosa Rodríguez.¹¹

El 28 de marzo de 1802 actuó de nuevo como testigo en la iglesia de Santa Ana, en esta ocasión con motivo de una boda¹², lo que suponemos hizo en otras muchas ocasiones.

El 25 noviembre de 1804 ejercía como fiel de fechos del Ayuntamiento de Candelaria¹³, empleo equivalente al de secretario en la posterior etapa constitucional, para el que fue nombrado por los comisarios de electores.

Luego, el 7 de febrero de 1808, nuestro biografiado ostentaba el cargo de interventor del Pósito de Candelaria, junto a don Juan Agustín Fariña, don Juan Pedro Rodríguez de la Cuesta y don Juan José Otazo¹⁴.

El 27 de octubre de 1812, don Pedro Núñez Jiménez [sic] continuaba casado con María Núñez Villavicencio, figurando como natural del lugar de Güímar y vecino de Candelaria¹⁵, localidad en la que continuó viviendo hasta su muerte.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Archivo Municipal de Candelaria. Libros de la Alhóndiga-Pósito, 1786-1787.

¹⁰ *Idem*, 1790.

¹¹ *Idem*, 1796.

¹² Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros de matrimonios, 1802 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹³ *Idem*. Libros sacramentales y de testamentos, 1804. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁴ Archivo Municipal de Candelaria. Libros de la Alhóndiga-Pósito, 1808.

¹⁵ *Idem*, 1812.

Finalmente, el 6 de febrero de 1818 don Pedro volvía a ostentar el importante cargo de fiel de fechos del Ayuntamiento de Candelaria¹⁶.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Pedro Ximénez Núñez falleció en su domicilio de Candelaria el 25 de febrero de 1829, a los 78 años de edad, tras haber testado y recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Ana por el cura párroco don Juan Núñez del Castillo y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial. Como curiosidad, en su partida de defunción figuraba como don “*Pedro Núñez Ximénez*”, orden de apellidos con el que fue más conocido en su pueblo adoptivo, como ya se ha indicado.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña María Núñez Villavicencio, con quien había procreado dos hijas, nacidas en Candelaria: *doña María San Juan Núñez Ximénez* (1788-?), que en 1808 casó en Candelaria con don Nazario José Marrero, hijo de don Juan Antonio Marrero y doña Anastasia García; y *doña María Josefa Núñez Ximénez* (1792-?), que en 1812 casó en el mismo pueblo con don Lucas Antonio Marrero, hermano del citado Nazario, y que premurió a su padre.

[27 de abril de 2017]

¹⁶ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Documentación ordenada por pueblos. Candelaria (Caja 59).